



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.453/

**MAT: RECONOCE AÑOS DE
SERVICIO TAMARA INZUNZA
FERREIRA, DOCENTE
ESCUELA "AMANDA LABARCA".**

LAJA, 07 de marzo 2015.

VISTOS:

1. Certificado de reconocimiento de años de servicio del Depto. de Educación Municipal de Laja.
- 2.- Resolución 264 que aprueba Reglamento de la Asignación de Experiencia.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** al 30 de marzo de 2015 y para efectos de percibir la Asignación de Experiencia de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación, tres bienes a la Sra. Tamara Andrea Inzunza Ferreira, Rut N° , docente a contrata de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ /



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE